



BOD

BOLETÍN OFICIAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA

AÑO XXXIV

MARTES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2018

NÚMERO 221

SUMARIO

II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

Página

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 1383/2018, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Antonio Afonso Rodríguez. 28411

III. — PERSONAL

EJÉRCITO DE TIERRA

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE SUBOFICIALES
 - Cambios de residencia 28412
- ESCALA DE TROPA
 - Servicio activo 28413
 - Bajas 28422

CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR

- GUARDIA REAL
 - Situaciones 28426
- ESCALA DE SUBDIRECTORES MÚSICOS
 - Escalafonamiento 28427

VARIOS CUERPOS

Cambios de residencia 28429

**ARMADA**

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE MARINERÍA

Servicio activo	28431
Tiempo de servicio	28434
Bajas	28437

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

• ESCALA DE SUBOFICIALES

Ceses	28441
-------------	-------

• ESCALA DE TROPA

Servicio activo	28442
Tiempo de servicio	28446

EJÉRCITO DEL AIRE

CUERPO GENERAL

• ESCALA DE TROPA

Servicio activo	28448
-----------------------	-------

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Ingresos	28451
----------------	-------

• MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)

Servicio activo	28453
Compromisos	28454

CUERPO DE INTENDENCIA

• MILITARES DE COMPLEMENTO (LEY 17/99)

Compromisos	28455
-------------------	-------

CUERPO DE ESPECIALISTAS

• ESCALA A EXTINGUIR DE OFICIALES

Ingresos	28456
----------------	-------

IV. — ENSEÑANZA MILITAR

ENSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO

Cursos	28458
--------------	-------

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

28463

VI. — ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**MINISTERIO DE DEFENSA**

RECURSOS

28472



RETRIBUCIONES

ARMADA

CUERPO GENERAL

- ESCALA DE MARINERÍA

Trienios 28473

CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA

- ESCALA DE TROPA

Trienios 28486

AVISO LEGAL.

«1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.

2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. De conformidad con la citada Ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.

3. Además, los datos de carácter personal que contiene, solo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

Edita:



Diseño y Maquetación:
Imprenta del Ministerio de Defensa



II. — RESOLUCIONES PARTICULARES CON RANGO DE REAL DECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA

Real Decreto 1383/2018, de 8 de noviembre, por el que se promueve al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Antonio Afonso Rodríguez.

A propuesta de la Ministra de Defensa, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 8 de noviembre de 2018,

Vengo en promover al empleo de General Auditor del Cuerpo Jurídico Militar al Coronel Auditor don Antonio Afonso Rodríguez.

Dado en Madrid, el 8 de noviembre de 2018.

FELIPE R.

La Ministra de Defensa,
MARGARITA ROBLES FERNÁNDEZ

(B. 221-1)

(Del BOE número 271, de 9-11-2018.)

V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16743/18

Cód. Informático: 2018024440.

Se autoriza la salida temporal de un fondo documental del Archivo General Militar de Segovia (Segovia), para su exhibición en la iglesia Colegial de San Patricio, Lorca (Murcia).

Para posibilitar la presencia del Archivo General Militar de Segovia (Segovia), en la exposición «HUELLAS DE LORCA. LA CIUDAD Y LA MEMORIA», en respuesta a la solicitud de colaboración del Coronel Director del Archivo General Militar de Segovia (Segovia), del Presidente de la Fundación Caja Murcia (Murcia), del Comisario de la exposición D. Cristóbal Belda Navarro (Lorca, Murcia), y del General Subdirector de Patrimonio Histórico-Cultural del Instituto de Historia y Cultura Militar (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 8 de noviembre de 2018 al 30 de abril de 2019 (la exposición se inaugura el 23 de noviembre de 2018 y se clausura el 17 de abril de 2019), del fondo documental reseñado y valorado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo documental citado en el anexo que se acompaña, deberá ser depositado y exhibido en la iglesia Colegial de San Patricio (Plaza de España, s/n; 30800 Lorca, Murcia), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Archivo General Militar de Segovia (Segovia), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo documental, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Archivos Militares, deberá registrarse por el Archivo General Militar de Segovia (Segovia), todos los datos necesarios para efectuar los controles preceptivos de salida y reintegro del fondo documental afectado.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida del fondo documental del Archivo General Militar de Segovia (Segovia), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Comisario de la exposición D. Cristóbal Belda Navarro (Lorca, Murcia).

Madrid, 5 de noviembre de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. SIGNATURA: ES.40003.AGMS//Carpeta 37, plano 382
TÍTULO: PLANO GENERAL QUE DEMUESTRA LA SITUACIÓN DE LA ANTIGUA CIUDAD DE LORCA. SITUACIÓN DE LA TORRE Y PLANTAS Y PERFILES DE LA MISMA
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Hoja de papel verjurado, manuscrita, coloreada con acuarela
DIMENSIONES: 610 mm (altura), 950 mm (anchura)
DATACIÓN: 1798 [aprox.]
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno. Restaurado
VALORACIÓN: 15.000 euros



V. — OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16744/18

Cód. Informático: 2018024447.

Se autoriza la salida temporal de dos fondos del Museo Naval (Madrid), para su exhibición en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza (Madrid).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid), en la exposición «OBRAS INVITADAS DE MUSEOS DE MADRID», en respuesta a la solicitud de colaboración del Almirante Director del Órgano de Historia y Cultura Naval (Director del Museo Naval, Madrid), y del Director Artístico del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza (Madrid), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la salida temporal para su exhibición desde el 12 de noviembre de 2018 al 26 de febrero de 2019 (la exposición se inaugura el 20 de noviembre de 2018 y se clausura el 17 de febrero de 2019), de los fondos reseñados y valorados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, deberán ser depositados y exhibidos en las salas de exposiciones del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza (Paseo del Prado, 8; 28014 Madrid), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval (Madrid), se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, y las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida de los fondos del Museo Naval (Madrid), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de préstamo a exposición temporal, a favor del Director Artístico del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza (Madrid).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13 de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 5 de noviembre de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MNM 2936
TÍTULO: MODELO DE CASCO DE GALEÓN DEL SIGLO XVIII
STATUS: Original
MATERIA/TÉCNICA: Madera teñida de color nogal, clavazón de metal
DIMENSIONES: 66 cm (altura); 41 cm (profundidad); 170 cm (longitud)
DATACIÓN: 1990
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 8.000 euros

2. N.º INVENTARIO: MNM 3502
TÍTULO: ESFERA ARMILAR GEOCÉNTRICA
STATUS: Original
MATERIA: Latón
DIMENSIONES: 22 cm (diámetro del horizonte)
DATACIÓN: Siglo XVII
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno
VALORACIÓN: 50.000 euros



V. – OTRAS DISPOSICIONES

BIENES CULTURALES

Orden 306/16745/18

Cód. Informático: 2018024456.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de sesenta y dos fondos del Museo del Ejército (Toledo), para su exhibición en el Patronato del Alcázar de Segovia (Segovia).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo) en el Patronato del Alcázar de Segovia (Segovia), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo), y del Teniente alcaide (Comandante) del Patronato del Alcázar de Segovia (Segovia), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa,

DISPONGO:

Primero.- Autorizar la prórroga de la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 5 de noviembre de 2018 hasta el 5 de noviembre de 2023, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Patronato del Alcázar de Segovia (Plaza Reina Victoria Eugenia, s/n; 40003 Segovia), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, podrá concertarse un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, que aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, la entrega en depósito de los bienes se acreditará en el correspondiente contrato de depósito. Conservará una copia del mismo el museo que tenga asignados los fondos, otro el Ministerio que autoriza el depósito y un tercero la entidad depositaria. También deberán tenerse en cuenta las particularidades previstas en los apartados 4, 5 y 6 del citado artículo.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en depósito a favor del Teniente alcaide (Comandante) del Patronato del Alcázar de Segovia (Segovia).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero («BOD» núm. 13), que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 5 de noviembre de 2018.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, Emilio Fernández-Piñeyro y Hernández.



ANEXO

1. N.º INVENTARIO: MUE 4
TÍTULO: CAÑÓN CALIBRE 8,5 CM
2. N.º INVENTARIO: MUE 331
TÍTULO: CUREÑA CORRESPONDIENTE AL FONDO MUE 4. CAÑÓN CALIBRE 8,5 CM
3. N.º INVENTARIO: MUE 678
TÍTULO: CAÑÓN EXPERIMENTAL CALIBRE 8 CM. PROYECTO DEL GENERAL DE FERNANDO ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR Y FLORES (1844-1912), CONSTRUIDO EN 1893
4. N.º INVENTARIO: MUE 789
TÍTULO: BUSTO DEL MARISCAL DE CAMPO DE ARTILLERÍA D. FRANCISCO ANTONIO DE ELORZA Y AGUIRRE (1798-1873)
5. N.º INVENTARIO: MUE 1245.01
TÍTULO: CAÑÓN DE BRONCE FINIS CALIBRE 86 MM. MITAD (SECCIONADO)
6. N.º INVENTARIO: MUE 1254
TÍTULO: CAÑÓN CALIBRE 78 MM
7. N.º INVENTARIO: MUE 1422
TÍTULO: RETRATO AL ÓLEO DEL MARISCAL DE CAMPO DE ARTILLERÍA DE CRISTÓBAL REINA Y NIETO DE PIÑA (1784-1846), SUBINSPECTOR DE ARTILLERÍA
8. N.º INVENTARIO: MUE 1487
TÍTULO: MORTERO PEDRERO DE CALIBRE 55 CM. MONTADO EN SU AFUSTE. DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII. FUNDICIÓN DE SOLANO O BÁRMOLA
9. N.º INVENTARIO: MUE 2060
TÍTULO: MOSQUETÓN DE CHISPA ESPAÑOL. 1843
10. N.º INVENTARIO: MUE 2886.02
TÍTULO: RETRATO DEL TENIENTE GENERAL D. CAYETANO FIGUEROA Y GARAONDO (1810-1898)
11. N.º INVENTARIO: MUE 3279
TÍTULO: VERSO CALIBRE 40 MM
12. N.º INVENTARIO: MUE 3366
TÍTULO: CAÑÓN CALIBRE 106 MM. LOIGORRY
13. N.º INVENTARIO: MUE 3849
TÍTULO: CAÑÓN CALIBRE 86 MM. «EL GALOPO»
14. N.º INVENTARIO: MUE 3898
TÍTULO: MORTERO CILÍNDRICO DE CALIBRE 22,3 CM. CON CUREÑA
15. N.º INVENTARIO: MUE 3899
TÍTULO: MORTERO CILÍNDRICO DE CALIBRE 22,3 CM. CON CUREÑA
16. N.º INVENTARIO: MUE 4550
TÍTULO: RETRATO DEL TENIENTE ARTILLERÍA D. RAMÓN DE LOS RÍOS ENRIQUE VALDÉS
17. N.º INVENTARIO: MUE 5638
TÍTULO: LÁPIDA SEPULCRAL DEL CONDE DE GAZOLA (FELICE GAZZOLA 1699-1780), FUNDADOR DEL REAL COLEGIO DE ARTILLERÍA



18. N.º INVENTARIO: MUE 5890
TÍTULO: RETRATO AL ÓLEO DEL CAPITÁN DE ARTILLERÍA D. RICARDO TORRE-BLANCA (ENMARCADO)
19. N.º INVENTARIO: MUE 6009
TÍTULO: RETRATO MINIATURA AL ÓLEO DEL TENIENTE DE ARTILLERÍA D. JUAN VIVANCO Y LEÓN
20. N.º INVENTARIO: MUE 6023
TÍTULO: OBÚS CALIBRE 15 CM. INSCRIPCIÓN STRASBURGO DE 24 PORNMAIRE AN 14 VALLETTE
21. N.º INVENTARIO: MUE 6622
TÍTULO: RETRATO AL ÓLEO DEL TENIENTE DE ARTILLERÍA D. BERNARDO FERRER
22. N.º INVENTARIO: MUE 6752
TÍTULO: CUREÑA DE CAÑÓN DEL FONDO N.º 3849
23. N.º INVENTARIO: MUE 7485
TÍTULO: BUSTO DEL TENIENTE DE ARTILLERÍA D. DIEGO FLOMESTA MOYA (1890-1921)
24. N.º INVENTARIO: MUE 7641
TÍTULO: ESCULTURA DE SANTA BÁRBARA, PATRONA DE ARTILLERÍA
25. N.º INVENTARIO: MUE 7692
TÍTULO: CAÑA DE BOMBARDETA DE CALIBRE 8,8 CM, CON AFUSTE. PRINCIPIOS DEL S. XVI
26. N.º INVENTARIO: MUE 7697
TÍTULO: CAÑA DE BOMBARDERTA DE CALIBRE 7,5 CM, CON CUREÑA. S. XVI
27. N.º INVENTARIO: MUE 7972
TÍTULO: ESPADA DE OFICIAL GENERAL DE HONOR CON VAINA, PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1943, DEL TENIENTE GENERAL D. JOAQUÍN GARCÍA PALLASAR (1877-1960), CONDE DE PALLASAR
28. N.º INVENTARIO: MUE 7991
TÍTULO: RETRATO DEL CAPITÁN DE ARTILLERÍA D. FRANCISCO VILLALÓN-DAOÍZ Y VILLALÓN, FUNDADOR DEL PREMIO DAOÍZ Y LEYENDA
29. N.º INVENTARIO: MUE 7991.01
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1913, COMANDANTE DE ANTONIO GARRIDO VALDIVIA
30. N.º INVENTARIO: MUE 7991.02
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1918, GENERAL DE DIVISIÓN D. LUIS DE SANTIAGO AGUIRREBENGOA (1854-1930)
31. N.º INVENTARIO: MUE 7991.03
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1923, CAPITÁN DE ARTILLERÍA D. VICENTE BUZÓN LLANES (1885-1937)
32. N.º INVENTARIO: MUE 7991.04
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1928, GENERAL DE ATANASIO TORRES MARTÍN (1863-1928)
33. N.º INVENTARIO: MUE 7991.05
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1933, GENERAL D. JUAN MORENO LUQUE



34. N.º INVENTARIO: MUE 7991.06
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1938, GENERAL D. JUAN COSTILLA ARIAS (1878-1936)
35. N.º INVENTARIO: MUE 7991.07
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1943, TENIENTE GENERAL D. JOAQUÍN GARCÍA PALLASAR (1877-1960), CONDE DE PALLASAR
36. N.º INVENTARIO: MUE 7991.08
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1948, TENIENTE GENERAL D. CARLOS MARTÍNEZ CAMPOS Y SERRANO
37. N.º INVENTARIO: MUE 7991.09
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1953, GENERAL D. JOSÉ MARÍA FERNÁNDEZ-LADREDA Y MENÉNDEZ VALDÉS (1885-1954)
38. N.º INVENTARIO: MUE 7991.10
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1953, GENERAL D. JOSÉ SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
39. N.º INVENTARIO: MUE 7991.11
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1958, GENERAL DE FRANCISCO PÉREZ MONTERO
40. N.º INVENTARIO: MUE 7991.12
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1963, GENERAL DE JOAQUÍN PLANELL RIERA
41. N.º INVENTARIO: MUE 7991.13
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1968, TENIENTE GENERAL D. RAMÓN RODRÍGUEZ VITA
42. N.º INVENTARIO: MUE 7991.14
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1973, CORONEL DEL CIAC. D. JACOBO SANJURJO Y SAN MILLÁN
43. N.º INVENTARIO: MUE 7991.15
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1978, TENIENTE GENERAL D. MANUEL MARCIDE ODRIÓZOLA
44. N.º INVENTARIO: MUE 7991.16
TÍTULO: RETRATO PREMIO DAOÍZ DE ARTILLERÍA DE 1983, GENERAL DE DIVISIÓN D. JOSÉ PONTIJAS DE DIEGO (+2013)
45. N.º INVENTARIO: MUE 40552
TÍTULO: RETRATO AL ÓLEO DE SM. LA REINA ISABEL II DE BORBÓN (1830-1904).
46. N.º INVENTARIO: MUE 90153
TÍTULO: OBÚS CALIBRE 12 CM. LA PERSIO. SEVILLA 1838
47. N.º INVENTARIO: MUE 90154
TÍTULO: PROYECTIL DE HIERRO FUNDIDO (BOLAÑO). GRADUADO DE NUEVE PULGADAS
48. N.º INVENTARIO: MUE 90154.01
TÍTULO: PROYECTIL DE HIERRO FUNDIDO DE SEIS PULGADAS
49. N.º INVENTARIO: MUE 90154.02
TÍTULO: PROYECTIL DE HIERRO FUNDIDO (BOLAÑO DE A 24 PULGADAS)
50. N.º INVENTARIO: MUE 90154.03
TÍTULO: PROYECTIL. BOLAÑO DE PIEDRA



51. N.º INVENTARIO: MUE 90154.04
TÍTULO: PROYECTIL. BOLAÑO DE PIEDRA
52. N.º INVENTARIO: MUE 90154.05
TÍTULO: PROYECTIL. BOLAÑO DE PIEDRA. POR DESGASTE TIENE FORMA OVAL
53. N.º INVENTARIO: MUE 110848
TÍTULO: BOLAÑO
54. N.º INVENTARIO: MUE 110848.01
TÍTULO: BOLAÑO
55. N.º INVENTARIO: MUE 110849
TÍTULO: PROYECTIL
56. N.º INVENTARIO: MUE 110849.01
TÍTULO: PROYECTIL
57. N.º INVENTARIO: MUE 110849.02
TÍTULO: PROYECTIL
58. N.º INVENTARIO: MUE 110849.03
TÍTULO: PROYECTIL
59. N.º INVENTARIO: MUE 110850
TÍTULO: MESA
60. N.º INVENTARIO: MUE 110851
TÍTULO: MESA
61. N.º INVENTARIO: MUE 110851.01
TÍTULO: MESA
62. N.º INVENTARIO: MUE 110852
TÍTULO: RETRATO DE SM. EL REY D. ALFONSO XIII DE BORBÓN (1886-1941)